HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE MONTE
ENTRADA
28 MAY 2012
Expte. Nº 1607 Letra H

MUNICIPALIDAD DE MONTE
ENTRADA
28 MAY 2012
Expte. Nº 1687 Letra H

VISTO:

La nota ingresada por las autoridades de la Escuela de Educación Especial N° 501 "Don José Mutio" de esta ciudad en representación de los alumnos y docentes de esa institución requiriendo a este Ejecutivo Municipal la posibilidad de colaborar con la concreción de una realización de gran importancia para toda su comunidad educativa como lo es contar en su nuevo edificio escolar con una Plaza integradora,

La intención de este Gobierno Municipal de dar curso favorable a esta solicitud entendiendo que esta institución realiza una loable labor en pos de la contención, rehabilitación, cuidado e instrucción de niños con capacidades diferentes, asumiendo esta gran responsabilidad con sentido humanitario, revalorizando día a día la vocación de quienes se dedican y se brindan a quienes necesitan asistencia para conducirse en su vida,

Que se ha procedido a la adquisición de los elementos que conformarán dicha Plaza integradora, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo determinado por la Ley Orgánica de las Municipalidades resulta facultad del Honorable Concejo Deliberante determinar la donación de estos juegos infantiles,

Por ello, El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. – 3861

ARTICULO 1°: Dónase a la ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL N° 501 "DON JOSE MUTIO", un set de Juegos Infantiles para la creación de una Plaza Integradora consistente en: Una calesita para silla de ruedas, Una Hamaca para silla de ruedas, Un panel ta-te-ti sensorial, Un panel de señas y un pórtico de hamacas mixto, respondiendo a la solicitud que en tal sentido fuera formulada por su personal directivo en representación de toda la Comunidad Educativa.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese y Archívese. –

Dado en sala de sesiones a los 24 días del mes de mayo de 2012. –

Erica Carabes
Secretario HCD
Municipalidad de Monte

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ☆ MONTE

Juan Carlos Laveglia
Presidente HCD
Monte